

**El BOE ha publicado la resolución del Ministerio de Defensa por la que se convoca 3.340 plazas de empleo en tropa y marinería.**

En el Boletín Oficial del Estado se ha publicado esta convocatoria del Ministerio de Defensa por la que se convocan 3.340 puestos para ingresar en los centros de formación para la adquisición de la condición de militar de tropa y marinería del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire.

El proceso de selección se llevará a cabo a lo largo del año 2021 mediante el establecimiento de dos Ciclos de Selección:

- El plazo del primer ciclo comienza el martes 26 de enero y concluye del 8 de febrero.
- El plazo del segundo ciclo inicia el 8 de junio y termina el 21 de junio.

Requisitos de acceso al empleo en tropa y marinería

Para solicitar una plaza en esta convocatoria es necesario reunir los siguientes requisitos:

Poseer la nacionalidad española o de los siguientes países iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua , Panamá, Uruguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Además, se deberá tener entre 18 y 28 años, carecer de antecedentes penales y contar con un nivel de estudios y aptitud psicofísica detallados en la convocatoria. Incluso, carecer de tatuajes que puedan atentar contra la disciplina, la imagen de las Fuerzas Armadas o contrarios a los valores constitucionales.

En la primera fase el proceso de selección se realizará mediante concurso-oposición. En la prueba de oposición habrá una prueba de aptitudes del opositor. Y en el sistema de concurso se evaluará los méritos generales, académicos y militares que acrediten los solicitantes.

En cuanto a la segunda fase se realizará la prueba de personalidad, reconocimiento médico seguido de las pruebas de aptitud física.

Consulta más novedades del proceso de selección de empleo en tropa y marinería

Puedes consultar las bases del proceso de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación en las escalas de tropa y marinería.

***Resolución 452/38007/2021, de 21 de enero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba el proceso de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación para incorporarse a las escalas de tropa y marinería.***